



NIT. 900.026.193-0

Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER

San Andrés, 22 de junio de 2026

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Asunto: Certificación de Antecedentes Judiciales y Caducidad de Contratos

Apreciados señores,

La suscrita Representante Legal de la **FUNDACIÓN PROVIDENCE** identificada con NIT **900026193-0** dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016,

CERTIFICA:

Que la suscrita Representante Legal, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que la suscrita, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en San Andrés Isla a los 22 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,


June Marie Mow Robinson
Representante Legal
CC.39151767

Lazy Hill

Providence Island

Cel.: 316 690 9749

Web: fundacionprovidence.org, **E-mail:** direccion@fundacionprovidence.org